



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de julio de 1996  
No. 4

## SECRETARIA DE TURISMO

DECRETO por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3106, 3131, 761-A1, 3118, 3119, 3120, 3121, 3123, 3124, 3129, 3128, 3125, 3130, 3133, 3132, 3134, 3135, 3109, 3111 y 3115.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3114, 3115, 3126, 3110, 3108, 3122, 3127, 3113, 3117, 762-A1, 763-A1, 2954, 725-A1, 3136, 759-A1 y 760-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE TURISMO

**DECRETO por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I, del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 9o., 31, 37 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 16, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 32 de la Ley de Planeación, y 8o. de la Ley Federal de Turismo, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que por su impacto en el desarrollo regional, la generación de empleo y la captación de divisas, así como por sus características especiales, el turismo es una actividad que requiere de un programa sectorial específico;

Que dicho Plan señala que el Programa de Desarrollo del Sector Turismo reconocerá que la actividad turística es la opción más rápida y viable de desarrollo para algunas regiones del país; que el empleo turístico es de generación rápida, cuesta menos, incorpora fuerza de trabajo joven y de ambos sexos; que nuestro país tiene ventajas relativas extraordinarias por su vecindad con grandes mercados y, sobre todo, por la singularidad de sus recursos;

Que tomando en cuenta las propuestas de los sectores público, social y privado, la Secretaría de Turismo elaboró el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, mismo que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia turística derivadas de un diagnóstico exhaustivo de la evolución del turismo;

Que el programa define estrategias tanto de coordinación intersecretarial a través del Gabinete Turístico, como de concertación con el sector privado, el sector social y con las autoridades estatales y municipales, por medio del Consejo Mexicano para la Promoción Turística, de la Comisión Ejecutiva de Turismo y de los Consejos Consultivos Estatales;

Que previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Turismo, ha sometido el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000 a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**-Se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000.

**ARTICULO SEGUNDO.**-Dicho programa será de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias y, conforme a las disposiciones legales aplicables, la obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales.

**ARTICULO TERCERO.**-La Secretaría de Turismo y entidades del sector turismo elaborarán sus correspondientes programas anuales, los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyecte los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas de este programa, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el contexto de la programación anual del gasto público.

**ARTICULO CUARTO.**-La Secretaría de Turismo, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará de manera periódica el avance del programa, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, además realizará las acciones necesarias para corregir las desviaciones detectadas y, en su caso, propondrá las reformas a dicho programa.

**ARTICULO QUINTO.**-Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y lo previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

**ARTICULO SEXTO.**-La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Decreto.

#### TRANSITORIO

**UNICO.**-El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.-La Secretaria de Turismo, **Silvia Hernández**.-Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de junio de 1996.

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA Y NATALIA ALVAREZ NAVA en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES Y OTROS, se señalan las nueve horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Amonada de Remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con trinchador, entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas tapizada con pliana color beige; librero compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo"; enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de seis tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado

compuesto de tres tomos; enciclopedia científica compuesta de tres tomos, diccionario Larouse compuesto de dos tomos; mueble en melamina aglomerada color caoba con una altura de 70 X 100 cm., de ancho con puertas inferiores, televisor marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color; televisor marca Symphonic de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony con tornamesa, ecualizador, radio AM/FM, doble cassette, compact disc, con dos bocinas; una videocassetera Sony formato VHS, con un valor global de \$ 11, 750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3106.-3, 4 y 5 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. No. 2270/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ahora SERAFIN RUBEN ORTIZ BUENO, en su carácter de endosatario en procuración de REYNALDO AMARO SOUZA, en contra de MARGARITA MAÑON DE VERGARA Y ANDRES VERGARA PEREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 11:00 horas del día 8 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehículo Chrysler tipo Spirit Turbo 2.5 liter M.P.F.I. modelo 1991, color negro cuatro puertas sirviendo de base la cantidad de: \$23,500.00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, Convoquen postores -Toluca, México, a 27 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3131 -4, 5 y 8 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se tiene por denunciada y radicada la sucesión intestamentaria a bienes de DANIEL MATA VAZQUEZ, bajo el expediente número 138/95, promovido por MARIA ELENA MATA VAZQUEZ, y por auto de fecha 9 de noviembre del año en curso. El C. Juez mandó fijar avisos en los sitios públicos de esta Ciudad. Toda vez que el autor de la presente sucesión nació y falleció en esta Ciudad, llamando a los que se crean con mayor o igual derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del último domicilio del autor de la herencia. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de noviembre de 1995. Doy fe.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

761-A1.-4 y 15 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1751/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de J. EDUARDO LOAIZA PRADA y ROCIO GUTIERREZ NERI, la C. Juez señaló las 11:00 horas del día 14 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en ese expediente, y que está ubicado en Hacienda Tres Marias No. 287 anteriormente conocido como Lote 3, Manzana 611, del Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco México, con una superficie de: 120.00 m2., y que mide al norte: 15.00 m con lote No. 2, al sur: 15.00 m con lote No. 4, al oriente: 8.00 m con calle Hacienda Tres Marias, y al poniente: 8.00 m con lote No. 18.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida No. 4-346, del volumen 32, a fojas 4 en el Libro Primero, Sección Primera de fecha 15 de abril de 1991.

Anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la tabla de avisos de este juzgado civil de Lerma, México, sirviendo de base para el remate la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.N., cantidad resultante luego de la deducción del diez por ciento a que alude el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, supletorio de la legislación mercantil. Y se da en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 25 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

3118.-4, 9 y 12 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente: 323/96.

C. ALEJO URBINA REYES.

La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por la Señora LIDIA CATALINA PATRICIO OLIVERA, en la que demanda las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha los une, fundando su causa de divorcio en la fracción XVIII del artículo 253, B).-El pago de una Pensión Alimenticia que tiene derecho tanto la suscrita, así como también de su menor hija de nombre BRISEIDA ANDREA URBINA PATRICIO, en un principio provisional y en su momento la definitiva a razón de dos días de salario mínimo vigente en la región. C).-La pérdida de la patria potestad que ejerce su cónyuge sobre su menor hija de nombre BRISEIDA ANDREA URBINA PATRICIO. D).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; Fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que consideró aplicables. Por lo tanto deberá de presentarme dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México; al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

3119.-4, 16 y 26 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, se radicó el Juicio Ordinario Civil número 679/94, promovido por SUSANA MONTESINOS LAVIN, en contra de JOSE LUIS ALONSO GARCIA y LETICIA COLMENERO ZUBIATE, el Ciudadano Juez

señaló las nueve horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, en el presente juicio, respecto al inmueble ubicado en Paseo Colón número 301, lote 3, resultado de una subdivisión del inmueble que hace esquina con la calle de Juan Rodríguez S/N., la cual es la ubicación de ese lote, Colonia Residencial Colón en esta ciudad de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 mts. con calle Juan Rodríguez que es la de su ubicación; al sur: 12.50 mts. con lote 1; al oriente: 17.60 mts. con lote 4; al poniente: 17.60 mts. con lote 2, con superficie de 220 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a favor de la SRA. IRMA LETICIA COLMENERO ZUBIATE. Sirviendo como base para la misma la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., incluyéndose la deducción del 10%. Convóquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez.-Toluca, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

3120.-4 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 187/96.  
Primera Secretaría.  
RAFAEL CASARES BARRON.

TOMAS ROBLES SIBAJA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación respecto del terreno número 1, de la manzana 153, zona 103, perteneciente al ex-ejido de Ayotla, en el municipio de Valle de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias al; noroeste: 19.00 mts. con calle sur, al sureste: 8.00 mts. con Lote 2; al suroeste: 19.00 mts. con calle 27; al noroeste: 8.00 mts. con calle Oriente 42, teniendo una superficie total de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese tiempo no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado, así mismo se le previene al ocursoante para que exhiba los respectivos edictos al día siguientes de la última publicación a fin de dar cabal cumplimiento al respecto legal antes descrito.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.-Chalco, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3121.-4, 16 y 26 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 997/92.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de HECTOR QUIJANO CORTES y SILVESTRE QUIJANO NAVA, el C. Juez

Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señala las doce horas del día doce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en calle tres, número 127 lote 11 manzana 32, colonia Las Águilas en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.20 metros con lote 10, al sur: 17.20 metros con lote 12, al oriente: 8.00 metros con lotes 23 y 24, al poniente: 8.00 metros con calle 3, con una superficie de: 137.60 metros cuadrados, sirviéndole de base la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N, precio del avalúo.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este H. Juzgado, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señale para la almoneda y la última publicación del edicto.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

3123.-4, 9 y 12 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente mercado con el número 1686/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y otro apoderado legal de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V., a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día quince de agosto del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en la Avenida Federación número 1508 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 mts. con Salvador Resano, al sur: 25.00 mts. con Guadalupe Moreno, al oriente: 7.00 mts. con calle de Federación, al poniente: 7.00 mts. con Francisco Cárdenas Vidas, con una superficie total de: 158.90 metros cuadrados, con un valor comercial de: \$ 130,458.60 (CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.). Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

3124.-4, 9 y 12 julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 123/96.  
DEMANDADO: BRAULIO MARTINEZ VALLADOLID.

RAFAELA KARINA MARTINEZ DE ROMERO Y MARIA GARCIA DE MARTINEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto del inmueble ubicado en el lote de

terreno número 18, de la manzana 31, de la colonia Gra. José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con el lote 19; al sur: 21.50 metros con lote 17, al oriente: 10.00 metros con lote 13, al poniente: 10.00 metros con calle, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación para que comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hacen en su contra el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por boletín judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3129.-4, 15 y 26 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 2349/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AZAEL BUSTOS BONALES Y OTRO en contra de CARLOS LEON SANCHEZ Y JOSE ANTONIO GONZALEZ, la C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate de los muebles consistentes en un televisor marca Samsung de catorce pulgadas, modelo TC3835TB, serie 3CBACG0150, en buen estado de conservación; una video cassette marca Samsung formato VHS, modelo VT7250, serie 8120\*0C971, en regular estado de conservación; una máquina de escribir marca Sharp, modelo PA-3100, serie 78752462, en regular estado de conservación; una radiograbadora, sin marca, modelo RE-92, con radio AM-FM, doble cassette, dos bocinas, en buen estado de conservación; un cerebro de sonido marca Kustom sin número de modelo ni serie, en regular estado de conservación, bienes que en su totalidad se les asigna un valor comercial actual de \$ 3,310.00 (TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de agosto del año en curso, ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores para la misma.-Toluca, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

3128.-4, 5 y 8 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PEDRO JIMENEZ ATENCO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 611/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno

denominado Xantilla, ubicado en la población de San Juan, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.50 m con Adán Jiménez N; al sur: 28.50 m con Juan Jiménez Atenco; al oriente: 10.00 m con calle Camelia; al poniente: 10.00 m con Fernando Torres, con una superficie aproximada de 280.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

3125.-4, 18 julio y 1 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALDAMA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARGARITA GUADALUPE GONZALEZ SUAREZ, en el expediente número 1384/94-2, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 61, de la colonia Tamauilpas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 44, al sur: 7.00 m con calle Virgen de Guadalupe; al oriente: 19.00 m con lote 5; al poniente: 19.00 m con lote 3, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

3130.-4, 16 y 26 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 839/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CRUZ JASSO como apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de KATANA AUTOPARTES, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL ARELI SAENZ GARCIA y ANA MARIA DE JESUS JAIMES MARTINEZ (avales), y MIGUEL ANGEL MUÑOZ VALENCIA (garante hipotecario), el C. juez señaló las trece horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado: un inmueble embargado: lote 15, manzana 341, ubicado en la colonia Universidad del Ex-Ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 metros con lotes números 19 y 12; al oriente: 21.10 metros con

lote número 14 y Paseo Tollocan; al sur: 10.45 metros con Paseo Tollocan; al poniente: 22.10 metros con Paseo Tollocan y lote número 16; y al sureste: 12.40 con Paseo Tollocan, con un área total de 497.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el volumen 254, libro primero, sección primera, a fojas 128, partida 630-6179, de fecha 06 de agosto de 1987. Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expídanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante ésta de deducir el diez por ciento a la cantidad fijada en la almoneda anterior.-Toluca, México a 01 de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

3133.-4. 5 y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 371/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CRUZ JASSO como apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSORCIO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V. y otros, el C. juez señaló las trece horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: un inmueble ubicado en Paseo de Santa Rosa número cinco, sección séptima, Fraccionamiento Rancho La Asunción, municipio de Metepec, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 239, libro primero, sección primera, a fojas 139, partida 629-7954. Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expídanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de deducir el diez por ciento a la cantidad fijada en la almoneda anterior.-Toluca, México a 01 de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

3132.-4. 5 y 8 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUANTIA MENOR DE TENANCINGO, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 155/95  
SECRETARIA CIVIL  
SE CONVOCA POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista al rubro, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de VICTOR HUGO MARTINEZ MENDEZ, en contra de GREGORIO NORIEGA CASTAÑEDA, el Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ. Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda: 1.-Un comedor rectangular con mesa de madera de pino y seis sillas de madera de pino con asiento de palma, todo barnizado al color natural. 2.-Un mueble juguetero de macopán en color nogal, con siete entrepaños en buen estado. 3.-Un reloj de pared con marca Telstar de pila, con péndulo de

plástico en color café la cubierta y carátula dorada. 4.-Una luna rectangular con marco de pino de un metro con sesenta centímetros de largo por cincuenta centímetros de ancho, en buen estado. Señalándose para tal efecto las once horas del día trece de agosto del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico, en los estrados de este H. juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 740.00 (SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.-Tenancingo, México., a 24 de junio de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

3134.-4. 5 y 8 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUANTIA MENOR DE TENANCINGO, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 372/95.  
SECRETARIA CIVIL  
SE CONVOCA POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatario en procuración de ANGELINA MARTINEZ ADAME, en contra de ARTURO MARTINEZ VELAZQUEZ, EL Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda 1.-Una máquina de video juego, con pantalla a color, mueble de madera en color amarillo, rojo y negro, con catorce botones y dos palancas, sin número de serie, ni modelo, en regular estado. 2.-Una máquina de video juego, con pantalla a color de veinte pulgadas, mueble de madera en color negro, con once calcomanías diferentes, diez botones y dos palancas, sin número de serie, ni modelo, en regular estado. Servirá como base del remate la cantidad de \$ 5,982.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Señalándose para la celebración del remate el local de este Honorable Juzgado y el día siete de agosto del año en curso, a las doce horas; asimismo anúnciese el remate por tres veces dentro de tres días, en el periódico, en los estrados de este tribunal y en la GACETA DEL GOBIERNO. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.-Tenancingo, México., a 19 de junio de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

3135.-4. 5 y 8 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 005/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. de C.V., en contra de ANGEL TELLEZ BECERRIL y FRANCISCA HERNANDEZ ESQUIVEL, la ciudadana juez séptimo civil de primera instancia de Toluca, México, por auto de fecha veinte de junio del año en curso, señaló las diez horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio el remate en segunda almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: en la calle de Independencia sin número en la población de Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos por lo que

anúnciese su venta mediante edictos o que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez convocándose postores, haciéndoseles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 65,412.76 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 76/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento precio en que fue valuado por los peritos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjense además un ejemplar de dichos edictos en la puerta de este juzgado y en el de Lerma, México.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis.- C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

3109.- 4 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. No.- 89/96 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por MIGUEL LOZA CORTEZ en contra de HORTENCIA GONZALEZ BOBADILLA, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía.-Tenango del Valle, México a cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe - C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

3111 -4, 16 y 26 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 429/1996, SAUL VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno con casucha anexa de los llamados de propiedad particular ubicado en las calles de Av. Hidalgo número 243 de San Antonio Acahualco, perteneciente al municipio de Zinacantepec, Estado de México, cuyo predio mide y linda, al norte: 11.90 m con caño ejido de San Francisco Tlalcalcalpan, sur: 13.50 m con calle Av. Miguel Hidalgo, oriente: 111.85 m con sucesión de Luis Conzuelo y poniente: 120.75 m con calle del Manantial.- Superficie aproximada 1,447.00 Metros Cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.-Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3116.- 4, 9 y 12 julio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7362/96, MARIBEL MERCHAND VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, La Magdalena, Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 7.00 m con Trinidad Venegas Esquivel; sur: 3.50 m con Amador García Martínez; oriente: dos líneas 34.00 y 11.00 m con Ignacio Noriega Carbajal; poniente: 45.00 m con Amador García Martínez. Superficie aproximada de: 279.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica

3114.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7376/96, MARIO HUERTA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del desagüe s/n. Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.60 m con Alfredo Huerta Aguirre; sur: 8.60 m con calle del desagüe; oriente: 33.20 m con Javier Escalante Semerena; poniente: 33.20 m con privada. Superficie aproximada de: 285.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de junio de 1996 - C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7375/96, SABINA BALDERAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Manuel González Espinoza, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 17.20 m con calle Lic. Manuel González Espinoza; sur: 17.20 m con Luciano Meneses González; oriente: 12.75 m con Javier Escalante Semerena; poniente: 12.75 m con privada. Superficie aproximada de: 219.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7374/96, LUIS FRANCISCO BALDERAS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Manuel González Espinoza, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 17.20 m con Luciano Meneses González; sur: 17.20 m con René Aguirre Morales; oriente: 25.05 m con Javier Escalante Semerena; poniente: 25.05 m con privada. Superficie aproximada de: 430.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7373/96, MONICA HUERTA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del desagüe s/n, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.60 m con Eduardo Aguirre Morales; sur: 8.60 m con Alfredo Huerta Aguirre; oriente: 32.70 m con Javier Escalante Semerena; poniente: 32.70 m con privada. Superficie aproximada de: 279.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7372/96, ALFREDO HUERTA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del desagüe s/n, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.60 m con Mónica Huerta Aguirre, sur: 8.60 m con Mario Huerta Aguirre; oriente: 32.70 m con Javier Escalante Semerena; poniente: 32.70 m con privada. Superficie aproximada de: 279.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7371/96, TOMAS MALVAEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del desagüe s/n, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.60 m con Eduardo Aguirre Morales; sur: 8.60 m con Carlos Malvárez Aguirre; oriente: 32.70 m con privada; poniente: 32.70 m con Erasmo Olvera. Superficie aproximada de: 279.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7370/96, CARLOS MALVAEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del desagüe s/n, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.60 m con Tomás Malvárez Aguirre; sur: 8.60 m con Silvestre Malvárez Aguirre; oriente: 32.70 m con privada; poniente: 32.70 m con Erasmo Olvera. Superficie aproximada de: 279.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 7369/96, SILVESTRE MALVAEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del desagüe s/n, Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.60 m con Carlos Malvárez Aguirre; sur: 8.60 m con calle del desagüe; oriente: 33.20 m con privada; poniente: 33.20 m con Erasmo Olvera. Superficie aproximada de: 285.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3115.- 4, 9 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 246/96, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guadalupeana, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx. mide y linda norte: 15.00 m con Escuela Primaria; sur: 15.00 m con camino vecinal; oriente: 14.40 m con camino vecinal; poniente: 14.40 m con campo de Fútbol. Superficie aproximada de: 216.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de junio de 1996.- C. Registradora Interina de la propiedad designada mediante oficio 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3126.- 4, 9 y 12 julio

Exp. 273/96, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda norte: 50.30 m con barranca de Neco; sur: 60.00 m con calle sin nombre; oriente: 58.00 m con terreno baldío del H. Ayuntamiento, poniente: 84.00 m con Escuela Preparatoria No. 60 Estatal. Superficie aproximada de: 3,826.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1996.- C. Registradora Interina de la propiedad designada mediante oficio 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

3126.- 4, 9 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 535/96, CENTRO DE SALUD DE SAN PEDRO POTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Potla, municipio de



Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda norte: 41.60 m en 2 líneas, 4 10 m con camino y 37 50 m con Martiniano Ruiz Martínez; sur: 44.50 m con Escuela Primaria "José Vicente Villada"; oriente: 74.00 m en 2 líneas 37 00 m con Martiniano Enriquez Martínez y 37.00 m con Esteban Fausto de la Cruz; poniente: 83.60 m con Hilario Martínez en 3 líneas, (37.00 m, 3.50 m, 43.10 m) Superficie aproximada de 1,841.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-EL Oro de Hgo., México, a 6 de junio de 1996 - C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3126.- 4, 9 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1476/151/96, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, ISEM DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL LIC. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Juan Yautepec, (Centro de Salud de San Juan Yautepec), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda norte: en dos líneas la primera 8.65 m y la segunda 5.85 m linda con el D.I.F.; sur: 14 50 m linda con Estacionamiento común y calle de Acceso; oriente 24.55 m linda con el C. Fidel Flores Valverde; poniente: en dos líneas 3.10 m linda con D.I.F. y 21 50 m linda con Bonifacio Coxtinica Hermenegildo. Superficie aproximada de 338 57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de junio de 1996 - C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3126.- 4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 1475/151/96, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, ISEM DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL LIC. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Yancuitalpan (Centro de Salud de Santiago Yancuitalpan), municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda norte: 27.90 m con Roberto Pérez del Rio; sur: 37.60 m linda con barranca y el Sr. Luis Pérez del Rio; oriente: 24.80 m linda con barranca, poniente: 25.85 m linda con el D.I.F. Superficie aproximada de 824.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3126.- 4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 7653/100/93, MARICELA NUÑEZ DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 88, Lázaro Cárdenas San Lucas Patoni,

municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 20.00 m con Sr. Justino; sur: 20.00 m con Sra. Andrea; oriente: 8.00 m con Lázaro Cárdenas, poniente: 8.00 m con lote baldío Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3110.- 4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 7652/100/93, MODESTA NUÑEZ ORROLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 44, Mz. 10-B calle Fco. Villa San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 8 00 m con Baldío; sur: 8.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 19.00 m con lote 3; poniente: 19.00 m con lote 1. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3110.- 4, 9 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4543/188/96, C. MA. MAGALLI DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xalpa, calle Morelos número 34, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 m y 10.00 m con Privada Morelos y Jorge Sandoval; al sur: 30.00 m y 7.00 m con Alfonso Diaz y Jesús Montesillo; al oriente: 14.00 m y 13.00 m con calle Morelos y René Diaz; al poniente: 28.00 m con Severiano Soriano. Superficie: 658.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 4545/190/96, C. LUIS RENE DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xalpa, calle Morelos número 34-A, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Jorge Sandoval Soriano; al sur: 28.40 m con calle Cerrada; al oriente: 9.80 m con Avenida Morelos; al poniente: 13.35 m con Mario Diaz Gutiérrez, actualmente Ma. Magalli Diaz Gutiérrez. Superficie: 332.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 4548/193/96, C. NIEVES MENDOZA VILLAGOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Techalotes, calle Gardenias, lote 21, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle San Isidro Atlautenco; al sur: 16.00 m con Victor Lara Pacheco; al oriente: 10.00 m con Gregorio Ramirez; al poniente: 10.00 m con calle Gardenias. Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 4546/191/96, C. JAIME ALEJANDRO CABRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tonatiuh, predio Tetella IV, Av. Circuito Cd. Cuauhtémoc, manzana 01, lote 11, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, actualmente calle Mexlli; al sur: 15.00 m con lote número 10; al oriente: 8.00 m con lote número 12; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente Circuito Cd. Cuauhtémoc. Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 379/96, C. LIBRADO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, barrio San Pedro Jilotzingo, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 16.35 m con Casiano Vázquez Monroy; al sur: 16.75 m con Lorenzo Vázquez Martínez; al oriente: 30.45 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 30.35 m con Lorenzo Vázquez. Superficie: 502.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 727/96, C. ODILON TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n., frente a la Escuela Primaria en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de

Hueyoxtla, mide y linda: al norte: 14.66 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 14.66 m con predio Sr. Antonio Torres García; al oriente: 15.27 m con predio Sr. Antonio Mendoza M.; al poniente: 15.27 m con predio Sr. Alberto Montiel M. Superficie: 223.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 717/96, C. MARTINIANO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 24, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 21.00 m colinda con Enrique Doniz; al sur: 21.00 m colinda con Juvencio Estrada; al oriente: 12.50 m colinda con calle 5 de Febrero; al poniente: 12.50 m colinda con Agustín Maya. Superficie: 262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 734/96, C. CIRO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coyotillos, perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: en tres líneas 196.30 m linda con Eliseo Rodríguez Reyes, 122.00 m con Ma. Fuentes, Saturnino Gálvez y Luis Cruz, 84.70 m con Camilo Granados; al sur: en dos líneas 267.00 m linda con José Cruz Rodríguez, 262.70 m linda con Barranca de por medio; al oriente: en una línea 400.00 m linda con Ejido de San José Teña; al poniente: en dos líneas 28.70 m con María Fuentes, 160.30 m linda con Camilo Granados. Superficie: 152,170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 731/96, C. MARIA IRENE RIVERO ESPERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo sin número, en el poblado de Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 76.50 m con Ma. del Rosario Solano Galicia; al sur: 76.00 m con callejón Cda. Hidalgo; al oriente: 20.00 m con Avenida Hidalgo; al poniente: 13.75 m con Víctor Vázquez Esperilla. Superficie: 1,286.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 716/96, C. OSCAR MARTINEZ LORENZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Guadalupe Victoria, municipio de Hueyoxotla, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 113.50 m colinda con Paula Olguín, Juvencio Pérez y Ascención Hernández Oropeza; al sur: en dos líneas, la primera de 69.30 m colinda con camino Emiliano Zapata y la segunda de 42.20 m colinda con Ma. Rodríguez Vda. de Hernández; al oriente: 58.35 m colinda con calle Mina; al poniente: en dos líneas, la primera de 32.50 m colinda con calle Guadalupe Victoria y la segunda de 21.95 m colinda con Ma. Rodríguez Vda. de Hernández. Superficie: 5,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 729/96, C. LEONILA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec sin número, del poblado de San Francisco Zacalco, municipio de Hueyoxotla, predio San Andrés, mide y linda: al norte: 32.90 m y 13.17 m linda en dos líneas con la señora Estela Sánchez Torres; al sur: 44.56 m linda con el Sr. Aureliano Sánchez Torres; al oriente: 12.23 m linda con calle Centenario, al poniente: 11.77 y 0.46 cm. linda con dos líneas con Av. Chapultepec y con la Sra. Estela Sánchez Torres. Superficie: 548.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 230/96, C. FRANCISCA OSORIO DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Angeles, San Marcos Jilotzingo, del municipio de Hueyoxotla, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 14.45 m con callejón de los Angeles; al sur: 7.27 m con Pascual Avila Garcia; al oriente: 32.50 m con Fidel Avila Garcia; al poniente: 32.50 m con callejón particular. Superficie: 352.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 719/96, C. LUIS BAUTISTA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zumpango, barrio San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 39.35 m con Ernestina Navarrete y Capilla; al sur: 16.50 y 28.70 m con Benjamín Bastida y Severo N.; al oriente: 28.50 y 4.75 m con camino vecinal; al poniente: 24.80 m con Ernestina Navarrete. Superficie: 1,531.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 720/96, C. FILIBERTO VARGAS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Galeana sin número, barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 8.00 m con Adán Rodríguez Chiquindo; al sur: 8.00 m con Floriberto C. Oropeza Torres; al oriente: 8.00 m con calle pública Galeana; al poniente: 8.00 m con Adán Rodríguez Chiquindo. Superficie: 64.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

Exp. 735/96, C. ROBERTO JESUS ARCEO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro González s/n., municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas 3.00 m con calle Profr. Isidro González y 30.00 m con el C. Santos Fuentes Pérez; al sur: 33.00 m con el C. Manuel Ramírez Molina; al oriente: 30.00 m con el C. Manuel Ramírez Molina; al poniente: en dos líneas 10.00 m con Enrique Mancera Reséndiz y 20.00 m con Santos Fuentes Pérez. Superficie: 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7364/96, AARON SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango S/N, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con calle Durango, sur: 12.60 m con Alfonso Sánchez Mira; oriente: 14.25 m con Leticia González Sánchez, poniente: 14.25 m con Alberta Sánchez Jiménez. Superficie aproximada de: 179.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3122.-4, 9 y 12 julio

Exp. 7363/96, LETICIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango S/N, San Gaspar Tlahuelilpan,

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.20 m con calle Durango, sur: 7.20 m con Alfonso Sánchez Mira; oriente: 14.25 m con Luis Sánchez Mira, poniente: 14.25 m con Aarón Sánchez Jiménez. Superficie aproximada de: 102.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3122.-4, 9 y 12 julio

Exp. 5984/94, C. ALEJANDRO PEDRAL ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Arenal Barranca S/N, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 27.00 m con Arenal "Barranca", al sur: 27.00 m con Bulfrano Ramírez, al oriente: 129.00 m con Venustiano Cervantes, al poniente: 129.00 m con Antonio Morán. Superficie aproximada de: 3,483.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1996.- C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3127.-4, 9 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4992/226/96, MARIA ELENA UGALDE SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yucatán S/N, Loma San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.60 m y colinda con José Uribe, actualmente: 43.45 m y colinda con José Uribe, sur: 46.60 m y colinda con Manuel Cruz; actualmente: 43.45 m y colinda con Darío Lorenzana, oriente: 10.75 m y colinda con Refugio Becerril, actualmente: 10.89 m y colinda con Refugio Becerril, poniente: 10.75 m y colinda con calle pública, actualmente: 10.89 m y colinda con calle Yucatán. Superficie aproximada de: 500.95 m2. Actualmente: 473.16 m2. Con una construcción de: 90.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 4993/227/96, TERESO REYNA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Bruna Hernández, sur: 10.00 m y colinda con Martín Yáñez; oriente: 30.00 m y colinda con Gilberto Alviso Fragoso, poniente: 30.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 4989/230/96, SALVADOR DAVID y BEATRICE ALEXANDRA de apellidos HERNANDEZ ALMARAZ, debidamente representados por la señora MARIA DOLORES HERNANDEZ VELAZQUEZ, abuela paterna, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito", primer barrio S/N, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.70 m y colinda con calle principal al primer barrio, sur: 11.40 y 3.00 m y colinda con camino vecinal; oriente: 11.70 m y colinda con Ramiro Ayala Hernández, poniente: 13.80 m y colinda con Margarita Cortez. Superficie aproximada de: 183.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 4994/228/96, JULIO PEREZ TORRES y MARIA TERESA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Huizache y Retiro", Mariano Escobedo No 72 "B", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m y colinda con Macedonio Barba, sur: 19.00 m y colinda con Sra. Quiroz; oriente: 8.00 m y colinda con calle Mariano Escobedo, poniente: 8.00 m y colinda con José Acosta Popoca. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 4995/229/96, MARIA ASCENCION ARELLANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, lote 5, manzana 2, colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m y colinda con lote 6, sur: 9.00 m y colinda con Avenida Hidalgo; oriente: 20.00 m y colinda con lote 4, poniente: 20.00 m y colinda con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 4990/224/96, MARIA CRISTINA CASTRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza S/N, Col. Francisco I. Madero, Segunda Sección, La Colmena, actualmente Colorines S/N, colonia Francisco I. Madero, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.60 m y colinda con Atejo y Santiago Castro Garcia,

actualmente: 10.30 m y colinda con calle Colorines. sur: 24.70 m y colinda con Julia Avelar, actualmente: 10.30 m y colinda con Ernesto López; oriente: 10.50 m y colinda con Ernesto López, actualmente: 15.51 m y colinda con Carlos Mendoza, poniente: 11.70 m y colinda con Bernardo Yáñez, actualmente: 15.85 m y colinda con Socorro Verdejo Máximo. Superficie aproximada de: 232.57 m2. Actualmente: 161.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108 -4, 9 y 12 julio

Exp. 4991/225/96, RUTILO VALERIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 100.70 m y colinda con Eliseo Valerio Vilchis, sur: 102.00 m y colinda con Elías Beceril; oriente: 88.00 m y colinda con Lucio Jiménez y Camino Público, poniente: 75.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,297.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3108 -4, 9 y 12 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 715/96, C. MARIA LETICIA JIMENEZ NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Francisco I. Madero y Prolongación Insurgentes, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 36.00 m y linda con Marco Antonio Rodríguez T., al sur: 30.00 m y linda con 15 y 15 m con Amparo Hernández y Belén Trujillo, respectivamente; al oriente: 10.00 m colinda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 10.00 m linda con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 328.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 737/96, C. MIGUEL CERON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma, número 10, Esq. 5 de Mayo, predio de Tlapanaloya, barrio Centro, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 29.00 m linda con calle 5 de Mayo, al sur: 33.00 m linda con Justina Villeda Chavira; al oriente: 19.20 m linda con calle de La Palma, al poniente: 27.00 m linda con Pascual Mendoza. Superficie aproximada de: 716.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 724/96, C. OFELIA ALATORRE CAMARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magisterios, barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 18.70 m con Lucina Valencia Sánchez, al sur: 22.30 m con Miguel Ramírez Gómez; al oriente: 17.90 m con Dina Martínez, al poniente: 17.80 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 365.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 728/96, C. SONIA MANRIQUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, predio "Xaltocan", municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.00 m con Dolores Zambrano Martínez, al sur: 15.00 m con Martin Lugo Moreno; al oriente: 20.00 m con calle particular, al poniente: 20.00 m con Doroteo Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

Exp. 733/96, JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma sin número, barrio Ecattlán, municipio de Nextlalpan, mide y linda; al norte: 33.50 m con Avenida Reforma, al sur: 33.50 m con la Iglesia del barrio; al oriente: 73.00 m con el señor Alfonso Pastor, al poniente: 73.00 m con señor José Palma. Superficie aproximada de: 2,245.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3108.-4, 9 y 12 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que diga: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Lic. RENE GOMEZ FOSTER.- Notaria Pública No. 31. Tlalnepantla, Méx., Mpio. Coacalco, Méx. El Suscrito, Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,518 de fecha veinticinco de junio del corriente año, se radicó la Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO GARCIA CASTILLO,

y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señor ARMANDO GARCIA BERMUDEZ, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 25 de Junio de 1996.

Lic. René Gamez Foster. Rúbrica

Notario Público No. 31

Dfto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo período.

3113.- 4 y 15 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TEMASCALTEPEC, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

El que suscribe LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, Notario Público número 1 interino, con residencia en el distrito judicial de Temascaltepec, México, en cumplimiento al artículo 20 fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, hace del conocimiento a la comunidad y público en general, que el inicio de funciones, en la Notaría de referencia, con domicilio en la calle de Rivalpalacio número 7, con teléfono 6-50-56, Código Postal 51300, será a partir del día 1 de julio de 1996, lo anterior para que surta sus efectos conforme a derecho.

ATENTAMENTE

JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 1

TEMASCALTEPEC, MEXICO.

3117 -4 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento ante mi No. 17,658 de fecha siete de junio de 1996, la señora DOÑA GUADALUPE ZEPEDEA DE GUTIÉRREZ, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la señorita DOÑA MERCEDES GUTIERREZ AYALA, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y el señor DON JESUS GUTIERREZ AYALA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

Atentamente.

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.

762-A1.-4 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 21,083 de fecha 18 de junio de 1995, otorgada ante mi, se protocolizó la radicación del juicio sucesorio

intestamentario número 899/94, a bienes de la señora AURORA CASTRO MONTES DE OCA, habiendo protestado y aceptado el nombramiento de heredero, así como el cargo de albacea el señor CARLOS ESPINOSA RODRIGUEZ, quien se obliga a formular el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1996

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-Rúbrica.

763-A1.-4 y 15 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 10,664 de 14 de junio de 1996, otorgada ante mi, se hizo constar la Radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSANA RONDELLI DONNINI DE CHERICI, en la que la señora FABRIZIA GREGORIA MARIA CHERICI RONDELLI, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, protestando desempeñarlo legalmente y formular el inventario correspondiente.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.-Rúbrica.

Para su publicación por 2 ocasiones de 7 en 7 días.

2954.-25 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.  
Presente.

El Licenciado JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario No. 28 de Tlalnepantla, Estado de México, por este conducto solicita la publicación del siguiente aviso.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 16,070 de 8 de febrero de 1996, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA SAID HOMS Y DE CECIN, que otorgaron los señores CARLOS CECIN SAID, ANTONIO CECIN SAID, OMAR CECIN SAID, ALFREDO CECIN SAID, TANYA CECIN SAID, JACQUELINE CECIN SAID y JESUS CECIN SAID, como co-herederos y este último también en su carácter de albacea, quienes aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a 14 de febrero de 1996.

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.-Rubrica.

725-A1 -25 junio y 4 julio.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEXCALTITLAN, EDO. DE MEXICO.**

1994 - 1996.

El que suscribe C. PROFR. BENJAMIN RIVERA HERNANDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Texcaltitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.

**C E R T I F I C A**

Que en el libro de cabildos trienio 1994-1996 se encuentra asentada un acta marcada con el No. 049 de fecha 5 de abril del año de mil novecientos noventa y cinco en la cual se trató como punto No. 4 necesidad de construir un cementerio en la comunidad de LAS LAGRIMAS, Municipio de Texcaltitlán, México, por lo que en uso de la palabra el C. PROFR. BENJAMIN RIVERA HERNANDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento procedió a dar lectura del oficio de fecha 29 de marzo del año en curso signado por el DR. GUSTAVO BARRERA ECHEVERRI, Director General del ISEM mediante el cual se autoriza la construcción del Panteón de Régimen Municipal, en el paraje denominado Llano del Jabali de la comunidad de LAS LAGRIMAS del Municipio de Texcaltitlán, México, el cual tiene las siguientes colindancias:

al norte mide: 50.00 mts. y colinda con el monte.

al sur mide: 50.00 mts. y colinda con el monte.

al poniente mide: 100.00 mts. y colinda con el monte.

al oriente mide: 100.00 mts. y colinda con la carretera que conduce de Toluca a Palo Seco.

Dando una superficie de: 5.000.00 m.

Y del cual ya se tiene todos los permisos el de Ecología, Impacto y Riesgo Ambiental, Desarrollo Urbano y del Director de Obras Públicas del Municipio de Texcaltitlán.

Por lo que liberado al respecto recayó el Acuerdo No. 225 por unanimidad de los integrantes del cuerpo edilicio, se comisiona al C. ABEL MELENDEZ FLORES, Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento para darle seguimiento al oficio precitado con antelación y a su vez el cabildo aprueba la creación del mismo dadas las necesidades de que la comunidad no cuenta con dicho servicio de Inhumanización de cadáveres y por las características geográficas de la misma, se expida la siguiente certificación para efectos de su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
PROFR. BENJAMIN RIVERA HERNANDEZ.-Rúbrica  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TEXCALTITLAN, MEXICO.

3136.-4 julio.

**ITACA REVICREC, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION"  
BALANCE FINAL**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ITACA REVICREC, S.A. DE C.V., "EN LIQUIDACION", celebrada con fecha 11 de julio de 1994, los señores accionistas tomaron el acuerdo de disolver anticipadamente la sociedad, tomando para tal efecto los siguientes:

**ACUERDOS**

- 1.- Se acuerda la disolución anticipada de la sociedad en términos del artículo 229 Fr. III de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Artículos Décimo Octavo Fr. IV, (inciso b) y Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales.
- 2.- La sociedad se pone en liquidación en términos del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para todos los efectos legales, la denominación de la sociedad deberá ir seguida de las palabras "En liquidación".
- 3.- Queda designado el C P M I Jorge Ernesto Pérez Cong como liquidador de la sociedad.
- 4.- Para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica junto con el presente aviso, el balance final de liquidación, el cual queda a disposición de los accionistas, así como los papeles y libros de la sociedad en las oficinas de la misma.
- 5.- La asamblea extraordinaria de referencia se formalizó mediante póliza No. 69, de fecha 17 de octubre de 1994, ante la fe del Lic. Roberto Ramírez Narezo, Corredor Público No. 2 del Estado de México, quedando inscrita bajo la partida No. 592, Vol. 34, Libro 10, con fecha 6 de marzo de 1995, en el Registro Público de Tlalnepanitla, Edo. de México.

LIC. REBECA ELISA GONZALEZ  
DELEGADO ESPECIAL  
(RUBRICA).

LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA  
DELEGADO ESPECIAL  
(RUBRICA).

**ITACA REVICREC, S.A. DE C.V.  
ESTADO FINAL DE POSICION FINANCIERA POR LIQUIDACION  
AL 29 DE FEBRERO DE 1996**

**A C T I V O**

	FEBRERO 1996
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>N\$ 0</u></b>

**P A S I V O**

Acreedores Diversos (ANEXO I)	972,379
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>972,379</u></b>

**C A P I T A L C O N T A B L E**

Capital Social (ANEXO II)	\$ 350,000
Pérdidas acumuladas (ANEXO III)	(1,322,379)
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b><u>\$ (972,379)</u></b>
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b><u>\$ 0</u></b>

Los anexos adjuntos, son parte integrante de este estado financiero.

C.P. JORGE ERNESTO PEREZ CONG  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA)

759-A1.-4 y 15 julio.

**PROMOTORA DE COMBUSTIBLES NATURALES, S.A. DE C.V.  
"EN LIQUIDACION"  
BALANCE FINAL**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA DE COMBUSTIBLES NATURALES, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION", celebrada con fecha 15 de noviembre de 1994, los señores accionistas tomaron el acuerdo de disolver anticipadamente la sociedad, tomando para tal efecto los siguientes:

**A C U E R D O S**

1.- Se acuerda la disolución anticipada de la sociedad en términos del artículo 229, Fr. II y III de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Artículo Cuadragésimo Cuarto de los estatutos sociales.

2.- La sociedad se pone en liquidación en términos del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para todos los efectos legales, la denominación de la sociedad deberá ir seguida de las palabras "En liquidación".

3.- Queda designado el Sr. Miguel Angel Olivares Sánchez como liquidador de la sociedad.

4.- Para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica junto con el presente aviso, el balance final de liquidación, el cual queda a disposición de los accionistas, así como los papeles y libros de la sociedad en las oficinas de la misma.

5.- La asamblea extraordinaria de referencia se formalizó mediante póliza No. 144, de fecha 28 de noviembre de 1994, ante la fe del Lic. Roberto Ramirez Narezo, Corredor Público No. 2 del Estado de México, quedando inscrita bajo la partida No. 387, Vol. 34, Libro 1o. con fecha 1o. de febrero de 1995, en el Registro Público de Tlalnepantla, Edo. de México.

LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA  
DELEGADO ESPECIAL  
(RUBRICA).

C.P. JORGE BORBOLLA GALVEZ  
DELEGADO ESPECIAL  
(RUBRICA).

**PROMOTORA DE COMBUSTIBLES NATURALES, S.A. DE C.V. \*  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1996**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	50,000.00	Pasivo Circulante	0.00
Caja y Bancos	50,000.00	Acreeedores Diversos	0.00
Deudores Diversos		-Cryoinfra	
I.V.A.	0.00	Prov. de Intereses	0.00
Inmuebles, Maq. y Equipo	0.00	Iva por Pagar	0.00
Compresor Fuel Maker	0.00	Pasivo Largo Plazo:	0.00
Natural Gas Conversión Kit	0.00	Banamex	0.00
Microbús	0.00	Cryoinfra	0.00
Block de Almacenamiento	0.00	SUMA EL PASIVO	0.00
Compresores	0.00		
		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Activo Diferido	0.00	Capital Social	50,000.00
Anticipo a Proveedores	0.00	Aport. futuras de Capital	0.00
		Result. de Ejerc. Ant.	0.00
		Resultado del Ejerc.	0.00
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	50,000.00
SUMA EL ACTIVO	50,000.00	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	50,000.00

**LIQUIDADOR**

C.P. MIGUEL ANGEL OLIVARES SANCHEZ  
(RUBRICA).